

10490 *ORDEN ECI/1908/2005, de 10 de junio, por la que se nombran nuevos miembros de los Tribunales correspondientes a los procedimientos selectivos para ingreso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden ECI/697/2005, de 9 de marzo.*

Por Orden ECI/1367/2005, de 29 de abril (Boletín oficial del Estado de 17 de mayo) se publicó la composición de los Tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de carrera del mencionado Cuerpo, convocados por Orden ECI/697/2005, de 9 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 22).

De conformidad con el apartado quinto de la citada Orden, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Dejar sin efecto el nombramiento de doña Dolores Porras Fernández, como vocal suplente del Tribunal número 2 de Educación Infantil de Ceuta, nombrando en su lugar a doña M. Fernanda Ramírez Villalba, quien debe actuar en su sustitución.

Segundo.-Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo Órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de junio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, Boletín Oficial del Estado del 28), el Subsecretario, Fernando Gurra Casamayor.

Sr. Subsecretario. Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10491 *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/1468/2005, de 11 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el Anexo II (Temario) de la Orden TAS/1468/2005, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25 de mayo), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, procede hacer la siguiente rectificación:

En dicho Anexo II, página 17547, del BOE núm. 124, en la numeración de los temas, donde dice: «Tema 1, Tema 3, Tema 4... Tema 20», debe decir: «Tema 1, Tema 2, Tema 3... Tema 19».

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

10492 *ORDEN ITC/1909/2005, de 17 de junio, por la que se corrigen errores de la Orden ITC/1724/2005, de 31 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Publicada en el Boletín Oficial del Estado la Orden ITC/1724/2005, de 31 de mayo (BOE del 10 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, se han advertido los siguientes errores:

En la página 19818, columna derecha, en el anexo I, punto 1, en el apartado Primer ejercicio, se añadirá un último párrafo: «En la convocatoria de promoción interna, los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE estarán exentos de realizar el tema correspondiente al primer grupo, por lo que sólo desarrollarán tres temas, en un tiempo máximo de cuatro horas y media, correspondientes al segundo, tercero y cuarto de los grupos señalados».

En la página 19819, columna izquierda, en el apartado Cuarto ejercicio, se añade un último párrafo: «En la convocatoria de promoción interna, los aspirantes pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, estarán exentos de la realización de este ejercicio».

En la página 19819, columna izquierda, en el apartado Quinto ejercicio, se añade un último párrafo: «En la convocatoria de promoción interna, todos los aspirantes estarán eximidos de realizar el tema correspondiente al tercer grupo, por lo que sólo se desarrollarán dos temas en un tiempo máximo de dos horas y media».

En la página 19819, columna izquierda, en el apartado Valoración, donde dice: «Primer ejercicio: se calificará cada uno de los temas de 0 a 10 puntos», debe decir «Primer ejercicio: Se calificará de cero a cuarenta puntos».

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, BOE del 6), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Sres. Secretario General Técnico y Presidente del Tribunal calificador.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10493 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 122, de fecha 23 de mayo de 2005, se han hecho públicas las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Una plaza de Personal de Oficios cualificados, personal laboral fijo.

Presentación de instancias: Desde el día siguiente de la última publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia, así como extracto en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña y en el Boletín Oficial del Estado, hasta los veinte días naturales posteriores, en el Registro General del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Esteve Sesrovires, 24 de mayo de 2005.-El Teniente de Alcalde Delegado, Enric Carbonell i Jorba.